

# LAS TUTORÍAS EN LA CONTINUIDAD DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS HACIA ESTUDIOS SUPERIORES

## THE TUTORSHIPS IN THE CONTINUITY OF THE EDUCATIONAL TRAJECTORIES TOWARDS UNIVERSITY STUDIES

*Gulman, Paula S.<sup>1</sup>*

### RESUMEN

El trabajo objeto de este resumen se propone analizar el problema de la continuidad de los estudios formales luego de la escuela secundaria y estudiar el lugar de las tutorías en las trayectorias educativas. Abordaremos nuestro análisis desde la teoría vygotkiana y sus continuadores, articulándolo con los resultados de una investigación realizada en el marco del programa de tutorías “Universitarios por más Universitarios” (UBA). Primeramente, esbozaremos una contextualización sobre este programa, y trazaremos un análisis sobre el sistema de actividad que el mismo conforma, en pos de describir su funcionamiento y las tensiones que aparecen para la continuidad de los estudios formales. Luego, nos detendremos sobre el lugar del tutor, como figura de referencia y autoridad. Y por último, estudiaremos la relación pedagógica entre los tutores y los becarios del programa en su especificidad y evaluaremos su relevancia para la continuidad de las trayectorias educativas.

### Palabras clave:

Tutorías - Vygotski - Educación - Autoridad

### ABSTRACT

This work, main purpose of this abstract, aims to analyze the problem of the continuity of formal studies after high school and to study the relevance of tutorships in educational trajectories. We will base our analysis on the Vygotskian theory and his followers'. This base will be articulated to the results of an investigation within the program of tutorships called “Universitarios por más Universitarios” (UBA). Firstly, we will work on the context of this program in order to produce an analysis of the activity system that the program reflects. Thus, we'll try to describe its functioning and the tensions that appear in the continuity of formal studies. Then, we will focus on the figure of the tutor, as a figure of reference and authority. Finally, we will analyze the specific pedagogic relationship between tutors and scholars of the program and evaluate its relevance for the continuity of educational trajectories.

### Keywords:

Tutorship - Vygotski - Education - Authority

<sup>1</sup>CONICET-Universidad de Buenos Aires (UBA)/FSOC/IIGG – UBA/FPSI. Email: paula.sofia.gulman@gmail.com

*“La función emancipadora del comandante, “tutor” invisible y siempre atento, es hacer crecer la confianza del oficial aprendiz en sus aptitudes en manejar satisfactoriamente y solo el barco; ejercita al mismo tiempo una manera de navegar y la transmisión de un modo de comando” (Cornú, 1999: p.109).*

#### • **Introducción**

En este trabajo nos proponemos analizar el problema de la continuidad de los estudios formales luego de la escuela secundaria focalizando en la importancia de las tutorías para las trayectorias educativas. Con este fin, presentaremos los resultados de una investigación realizada en el 2019 en el marco del programa Universitarios por más Universitarios (Universidad de Buenos Aires) (en adelante: “UxU”). La misma consistió de la relevación de datos e informes oficiales de la Dirección General de Becas y de la Secretaría de Educación Media (UBA) y la realización de observaciones y entrevistas hechas a estudiantes, tutores y coordinadores del programa dentro del período lectivo del mismo año.

Abordaremos nuestro trabajo desde la teoría vygotskiana y sus continuadores, representantes de la Psicología Cultural. A partir de allí, trazaremos un recorrido sobre el análisis del sistema de actividad que UxU conforma, en pos de describir su funcionamiento y las tensiones que aparecen para la continuidad de los estudios formales. A su vez, nos apoyaremos especialmente en las nociones de intersubjetividad, autonomía, desarrollo y confianza para analizar el lugar del tutor y la relevancia de su interacción con los estudiantes-becarios de UxU para la continuidad de las trayectorias educativas hacia el nivel superior.

#### • **Investigaciones previas**

La continuidad de las trayectorias educativas hacia estudios superiores no es una inquietud incipiente. Existen muchas investigaciones llevadas a cabo por equipos de distintas universidades latinoamericanas que se centran en el papel de las tutorías dentro de la universidad como estrategias para facilitar el pasaje hacia estudios superiores. En términos generales, enfatizan especialmente el rol de los tutores como “guías y referentes de los nuevos ingresantes lo que genera mejores condiciones para lograr la adaptación a un nuevo contexto de estudio” (Saccone y Pacífico, 2016). Postulan que el rol del tutor no se limita solo al ámbito académico sino también se trata de guiarlos en la transición que supone el ingreso a la vida universitaria (Santangelo, 2016).

Podemos encontrar que hay universidades nacionales que cuentan con programas similares al que aquí estudiaremos y han realizado investigaciones que concluyen que estos proyectos tutoriales y de acompañamiento facilitan esta articulación. La Universidad Nacional de Salta (UNSa) propone distintos programas de articulación entre la Educación Media y la Universidad según cada facultad. El trabajo articulado entre el Nivel Medio y la Universidad apunta a mejorar las condiciones de los aspirantes a ingresar en alguna de las carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). El objetivo principal es

mejorar su rendimiento en los primeros pasos de la carrera, “tratando de acortar la brecha entre el nivel medio y el universitario” (Moraga et al., 2015). Es interesante señalar que las investigaciones mencionadas están basadas en programas de articulación implementados desde las universidades y no encontramos trabajos que aludan a programas que apuesten a esta articulación con el nivel medio, lo cual ya constituye un dato a guardar en consideración. Las investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de la Plata se centran en las dificultades que implica esta transición: “introducirse a un mundo con nuevas reglas y normas, con otros registros; un mundo donde debe arreglárselas solo porque justamente, uno de los postulados máximos de la Universidad es la *autonomía estudiantil*” (Belinche, Viñas y Oliver, 2012).

Si bien hay un reconocimiento sobre la brecha entre los niveles educativos medio y superior, el análisis sobre su abordaje no está profundizado. Pensar de qué manera podemos afrontarla resulta fundamental para favorecer la inclusión educativa en el nivel superior. A nuestros fines comenzaremos por hacer alusión al marco legal vigente que sostiene el campo interdisciplinario donde se insertan las tutorías como posibles espacios de intervención en el terreno educativo para el acceso al nivel superior.

#### • **Marco legal**

En el año 2008, en el marco de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES), se decretó la Educación Superior como derecho humano y bien público social. Es por ello que los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente y de calidad (CRES, 2009).

En Argentina, la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206), decretada en el año 2006, postula en el artículo 11 los siguientes fines y objetivos de la política educativa nacional: a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales; b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.

Particularmente en relación a la educación media, en su artículo 30, la Ley 26.206 establece que “la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

En la misma línea la Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación superior (Ley 27.204 - Ley modificación 24.521) postula en su segundo artículo que la responsabilidad principal e indelegable del Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la educación superior, implica: a) Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación

y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales establecidas en esta ley; b) Proveer equitativamente, en la educación superior de gestión estatal, becas, condiciones adecuadas de infraestructura y recursos tecnológicos apropiados para todas aquellas personas que sufran carencias económicas verificables. A partir de lo relevado, se desprende que las leyes mencionadas se conformarían con la intencionalidad de un sistema articulado entre las instancias educativas con el fin de promover desde el Estado las trayectorias hacia estudios superiores.

#### • **Contextualización de UxU**

Habiendo enmarcado el estado de situación, pasaremos ahora a abordar el programa de Tutorías UxU, para lo cual nos serviremos de los datos disponibles en la web institucional de la Universidad de Buenos Aires. UxU es un sistema de tutorías creado en 2011 por la UBA, asociado al sistema de Becas “Nicolás Avellaneda”, que aplica para alumnos pertenecientes a escuelas secundarias de gestión estatal de los Distritos Escolares 4, 5, 11, 13, 19, 20 y 21; que juntos conforman el corredor sur de CABA. Tiene como fin apoyar a los becarios en la finalización de sus estudios secundarios, garantizar la correcta administración de la beca y, especialmente, promover y facilitar la continuidad de los estudios en el nivel superior (universitario o no-universitario). Estas tutorías son planificadas por un equipo de coordinación que asigna hasta 3 becarios a cada tutor por año lectivo. Los tutores son alumnos avanzados o recientemente graduados de la UBA que se inscriben cada año voluntariamente para ser parte del programa.

En cuanto a su propósito fundamental, podríamos atinar que este programa de tutorías, obligatorio una vez otorgada la beca, se propondría alentar fuertemente a que, en contextos vulnerabilizados, “la beca no se convierta en un fin, sino un medio para que otras cosas puedan sucederles” (Maddonni, 2014; p. 83). En pos de caracterizar este programa y evaluar su relevancia para la continuidad de los estudios formales de sus becarios, en lo que sigue, haremos una introducción a las nociones clave de las cuales haremos uso para la articulación con los resultados relevados de la investigación.

#### • **Nociones analíticas clave de la tradición socio-histórica**

Las nociones de la tradición socio-histórica vygotskiana nos servirán para pensar cómo el programa de tutorías trabaja promoviendo el desarrollo, en este caso cultural y académico, de los estudiantes secundarios, a partir de la interacción con el tutor como aquel que ocupa el lugar de otro más capaz.

En su obra, Vygotski (1988) postula su Ley Genética del Desarrollo Cultural (LGDC) guiado por la pregunta de cómo se forma un psiquismo específicamente humano. Explica que el desarrollo natural solamente aporta un sustrato sobre el que se construye el desarrollo cultural; y consecuentemente postula que hay funciones psicológicas elementales y funciones psicológicas superiores,

aquellas específicamente humanas. La LGDC remite a la idea de que las funciones psicológicas superiores aparecen dos veces: primero, aparece intersubjetivamente (entre las personas) y luego intrasubjetivamente, en un segundo momento. En otras palabras, suponen una doble formación que va de lo social a lo individual. Esto implica el proceso de internalización de las funciones psicológicas superiores cuyo origen es social. Es decir entonces que no se puede entender la actividad individual separada de la trama de las relaciones sociales: su subjetividad y desarrollo suponen una trama social. En este punto, podemos referir que para Vygotski se internalizan formas de comportamiento, pautas de conducta y reglas sociales que hacen del sujeto un sujeto de la cultura. Rompe así con la filosofía cartesiana y considera al pensamiento individual como una función de la actividad social, en la que el individuo interioriza las formas de pensar y actuar que han surgido a lo largo de la historia sociocultural. Rogoff destaca que “desde la perspectiva de Vygotski, el funcionamiento mental individual del niño se desarrolla a través de la experiencia con instrumentos culturales en situaciones conjuntas de resolución de problemas, con compañeros más capaces, trabajando en la zona de desarrollo próximo” (Rogoff, 1993: p.63).

La noción de Zona de Desarrollo Próximo se enmarca en la discusión de Vygotski (1988) con la psicometría de su época señalando el reduccionismo de los tests mentales ya que estos miden lo que él denomina *nivel de desarrollo real* que define como “el nivel de desarrollo de las funciones mentales de un niño, establecido como resultado de ciertos ciclos evolutivos *llevados a cabo*” (p. 131). Postula la hipótesis de que lo que los niños pueden hacer con ayuda, “*bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz*” (p. 133), es más indicativo de su desarrollo mental, lo que se correspondería con el *nivel de desarrollo potencial*. Definiremos, entonces, el concepto vygotskiano de *zona de desarrollo próximo* como la distancia entre estos dos niveles. Es un instrumento que permite comprender el curso interno del desarrollo y la naturaleza social específica del aprendizaje humano.

En este punto, siguiendo la teoría vygotskiana, diremos que centrarse en lo que puede hacer alguien con la ayuda de un otro más capaz resulta fundamental para promover desarrollo. Aquí ubicamos a la acción tutorial. Esta no es aislada sino que se entrama en una red de relaciones; así, “el acompañar, apoyar o andamiar procesos educativos lleva consigo la acción de interactuar con otros en una situación, acontecimiento y/o problema a definir” (Aizencang, Bendersky, Maddonni, 2018: 189). Esta potencialidad se ubica en el plano de interacción con un otro y da cuenta de las funciones que se hallan en proceso de maduración.

A continuación, esbozaremos un análisis sobre el sistema de actividad para pesquisar de qué manera este acompañamiento tutorial es llevado a cabo, articulando nuestro recorrido con los resultados que se desprenden de nuestra investigación en UxU correspondiente al ciclo lectivo del 2019.

### • **Tutorías UxU como sistema de actividad**

La unidad de análisis vygotkiana es la acción mediada por herramientas y signos, según la cual, en la línea del desarrollo cultural no habría una relación directa entre el sujeto y el objeto, sino mediada por artefactos culturales. El abordaje desde la Psicología Cultural permite extender ese triángulo de mediación (sujeto-instrumentos mediadores-objeto) incorporando las consideraciones correspondientes a las reglas, la división del trabajo y la comunidad; elementos que hacen al triángulo extendido del sistema de actividad como lo entienden Cole y Engeström (2001).

A nuestros fines, pensaremos el dispositivo del programa de tutorías como un sistema de actividad en el cual becarios, tutores y coordinadores son sujetos activos, involucrados en una tarea conjunta e intentaremos pesquisar cómo se relacionan los distintos elementos abordando las tensiones que aparecen y los aspectos favorecedores de la continuidad en las trayectorias educativas.

A partir de los informes relevados, se rescatan los siguientes objetivos oficiales del programa: apoyar a los becarios en la finalización de sus estudios secundarios, garantizar la correcta administración de la beca y, especialmente, promover y facilitar la continuidad de los estudios en el nivel superior (universitario o no-universitario<sup>1</sup>). En relación a los objetivos de UxU, un coordinador entrevistado menciona: “el lugar donde naciste no te tiene que determinar para el resto de tu vida y si la universidad pública te ofrece un acompañamiento casi personalizado para darte un empujón y que puedas avanzar un poco más (...) Ese empujón se da desde la beca [económica] y desde el tutor”.

Todos los actores involucrados en UxU (becarios, tutores y coordinadores) destacan como importante acercarse a la Universidad para sacarse dudas, miedos y mitos: “Lo básico es que conozcan la Universidad, que puedan empezar a transitar lo que es una vida ahí”, dice un coordinador. “Conocer el ambiente, conocer la Universidad, cómo se manejan” reafirma la becaria. Tomando las palabras de una tutora podremos deducir que se trata de “integrarse en el lenguaje universitario”, en consonancia con lo que refieren los objetivos del programa mismo. En este sentido, podríamos ubicar a las 3 partes involucradas (becarios, tutores y coordinadores) como sujetos que participan de la actividad, a su vez que el objeto gira en torno a la integración al lenguaje universitario. El eje de nuestra pregunta reside en cómo lograr sobrepasar la tensión que implica integrarse a un lenguaje desconocido y a una institución educativa de nivel superior que exige casi exclusivamente un modo de hacer autónomo. Podríamos pensar así que el objetivo del programa se resume en que el lenguaje universitario (inicialmente objeto del sistema de actividad) pase a operar como instrumento mediador de los futuros estudiantes universitarios para poder enfrentarse a nuevos objetos que la universidad presenta y

<sup>1</sup>Cabe destacar que si bien nos referimos a instituciones de nivel superior universitarias y no universitarias, parte del objetivo implícito del programa reside en que los becarios apunten al ingreso a una institución de nivel superior universitaria. Por este motivo, estaremos mencionando en lo que resta a “la universidad” como institución de nivel superior de referencia.

que en un principio resulta inabarcable.

Las reglas del dispositivo se establecen mucho antes de que el tutor y el becario se conozcan, incluso desde antes que el becario sea anoticiado de que ganó la beca. La coordinación de UxU piensa su trabajo en 4 etapas.

1) La primera consiste en la difusión en las escuelas. Esta se realiza un año antes en las escuelas secundarias de gestión estatal de la zona sur de CABA. Los coordinadores de UxU son quienes visitan a las instituciones, comunicándose con los docentes y estudiantes para socializar los requisitos para participar en el programa, quienes también forman parte de la comunidad educativa involucrada en este sistema. Se hacen entrega, entonces, de los formularios de inscripción a la beca (y, por ende, a la tutoría) cuando los estudiantes se encuentran en 4to año de bachiller o 5to año si se tratara de una escuela técnica.

Según lo relevado en los informes comparativos del período 2014-2017 es necesario rescatar que el total de las escuelas visitadas aumentó año a año según lo informado por el programa. En relación al número de postulantes a la beca, este fue de 288 alumnos en 2017 mientras que en el 2018 fue de 450 (siendo los distritos 5, 13 y 11 son los que cuentan con mayor cantidad de postulantes). Esto podría bien dar cuenta de dos cuestiones. La primera, retomando lo dicho algunas líneas más arriba, puede que la difusión de las becas en aumento haya implicado un aumento en los postulantes a la beca. Y por otro lado, la segunda cuestión, no excluyentemente y observando el macro contexto, podría referir a la agudización de la crisis económica del país. Vemos que según el informe del 3er concurso de las Becas Nicolás Avellaneda (Dir. general de becas, en adelante “DGB”) en el 2014 se postularon 338 alumnos, y el 14,20% vivía en barrios de emergencia; y del total de los que fueron finalmente becados ese año, el 37% residía en barrios de emergencia. En cuanto al lugar del programa, una tutora refiere: “es fundamental que la Universidad se acerque a la comunidad porque si no, no logramos nada, seguimos dando vuelta en la academia y nada más”.

2) La segunda etapa consiste en el procesamiento de las inscripciones por parte de la DGB, que a su vez se encarga de organizar las entrevistas a los estudiantes que obtienen la beca de ayuda económica. Según el *Informe estadístico 2012-2013*, la ayuda económica mensual otorgada permitió incrementar los ingresos familiares destinados a la educación, desalentando una de las principales causas de la deserción escolar por la necesidad del estudiante de colaborar económicamente con el grupo familiar. Como consecuencia estos estudiantes, que son pertenecientes a sectores bajos y medios bajos, al poder continuar con sus estudios pueden quebrar “el círculo vicioso de acceder a puestos de trabajo precarios que reforzaban aún más su situación de pobreza”, según la DGB (2013). Las entrevistas de selección y otorgamiento efectivamente se basan en los bajos recursos económicos de los inscriptos; pero también en la “excelencia académica”; lo cual conforma una de las tensiones (en lo que a igualdad de oportunidades respecta) que obstaculizaría las trayectorias educativas de la población estudiantil de nivel me-

dio. En principio, los estudiantes deben tener un promedio igual o mayor a 7 para aplicar a la beca. Desde ya, advertimos el hecho de que el rendimiento académico posiblemente se pueda ver afectado por los ingresos económicos familiares, por las condiciones habitacionales, por la disposición de servicios de luz e internet, entre otras cuestiones. A partir de lo relevado en el 2017, el informe de UxU postula que el 38% de los becarios además de cursar el último año de la escuela secundaria, realizan “algún tipo de trabajo, ya sean tareas domésticas o el cuidado de familiares”.

No habría, en principio, oportunidad para aquellos que no cumplen con este requisito académico –aunque habría excepciones para descendientes de pueblos originarios y para estudiantes con certificado de discapacidad– cuyo promedio podría explicarse, por ejemplo, por condiciones materiales que dificultan una dedicación mayor o más comprometida al estudio durante el pasaje por la escuela secundaria entre otras cosas. Diremos así, que el requisito de mérito académico entra inevitablemente en tensión con lo que postula la coordinación de UxU. En otras palabras, podría decirse que las reglas del sistema de actividad del dispositivo UxU entran en clara tensión con lo que el mismo programa tiene como objetivo.

3) Dicho esto, cabe rescatar algunos aspectos durante la etapa de beca propiamente dicha, es decir, cuando los estudiantes se encuentran en el último año del secundario y son becarios del programa. Observamos una cierta permeabilidad en clave de acceso a la educación y cultura que los coordinadores refieren. Las visitas a facultades forman parte de una de las principales actividades que propone UxU. Resultan de gran relevancia para el desarrollo de las tutorías por el motivo previamente mencionado referente a que se entiende que los estudiantes secundarios deben conocer de qué se trata la universidad, de estar allí. En cierta forma mucho de lo que sucede en torno a estas salidas funciona como instrumento de mediación para el acercamiento al lenguaje universitario. Se trabaja información clave con respecto a qué es una universidad, qué es una facultad, qué es un plan de estudios, qué son clases teóricas, prácticas y seminarios, cómo utilizar mapas en internet para consultar un recorrido, etc., que los estudiantes secundarios aprenden a utilizar para manejarse con mayor facilidad en las primeras etapas hacia los estudios superiores.

Algunas de estas salidas a las facultades se realizan de manera programada en articulación con las charlas y talleres que organiza UxU; allí los coordinadores se encargan de la vinculación institucional para la difusión y promoción de las diferentes actividades que realiza cada facultad año a año y sus diferentes departamentos. Además, por otro lado, se coordinan salidas de manera espontánea donde las visitas son organizadas entre tutores y becarios. A ambos tipos de visitas o actividades, los becarios pueden (y es usual que lo hagan) llevar otros compañeros de escuela que estén interesados en la salida. Si bien esos estudiantes no tendrían un vínculo con el tutor a cargo, ni recibirían la beca, vemos que de alguna manera se instaura la posibilidad de ampliar mínimamente

este acercamiento a la vida universitaria a quienes no pudieron aplicar a la beca por el motivo que fuera. Estas salidas que incluyen a los compañeros no becados conforman posibilidades que escapan a las reglas del sistema pero que son informalmente aceptadas y que amplían la participación en la actividad.

4) Como última etapa del trabajo de UxU, el programa realiza una evaluación de todas las partes implicadas en el año: becarios, tutores y coordinadores. La DGB, por su parte, recopila las cifras de quienes iniciaron sus estudios superiores (ya sea universitarios o terciarios) y los datos extraídos desde los inicios del programa muestran que un gran porcentaje de quienes obtienen la beca, continúan sus trayectorias educativas hacia el nivel superior. Siendo así que en el año 2012 se postularon a esta beca 289 estudiantes, otorgándose la misma a 214 alumnos; y la totalidad de los alumnos becados finalizaron el secundario. Y a su vez, de los 214 alumnos becados, 135 decidieron comenzar a cursar estudios universitarios (no estando aquí contemplado el número de estudiantes que optaron por continuar sus estudios en niveles terciarios no-universitarios). La DGB (2013) postula que el sistema articulado beca-tutoría resultó en un desempeño académico sostenido y un acercamiento de aquellos jóvenes provenientes de los sectores más vulnerabilizados de CABA a la enseñanza de nivel superior.

Por otro lado, el equipo de coordinación de UxU releva datos cualitativos relativos al acompañamiento tutorial. Según la información correspondiente al período 2014-2017 los becarios, entre otras cosas, resaltan: “me hizo conocer nuevas formas de cómo puedo elegir una carrera”, “fueron muy completos y me ayudaron a estar más segura de lo que elegí para estudiar”, “me hizo reflexionar y tratar de dar importancia a lo que debo centrarme para elegir mi carrera”. Ampliar posibilidades, dar seguridad y ayudar a ordenar el manejo amorfo de información que los estudiantes secundarios reciben aparecen como los logros más significativos del sistema de tutorías.

#### Sistema de actividad del acompañamiento tutorial

Dentro de este sistema de actividad materializado en UxU podría encontrarse otro sistema de actividad entramado: la tutoría en sí misma (enmarcada únicamente la etapa 3 del programa). Las tutorías, según Aizencang y Maddonni (2011), pueden entenderse como un sistema de actividad pedagógica cuya unidad a considerar es la práctica conjunta mediada por artefactos y orientada por objetivos. Las tutorías en UxU podrían entenderse de la misma manera como sistema que involucra a los becarios y tutores participando conjuntamente y compartiendo los mismos objetivos; entre ellos se encuentran acompañar a los becarios en sus trayectorias educativas en la escuela y, parafraseando a las autoras, en la articulación con el nivel terciario o universitario, con centros de salud, espacios recreativos y/o laborales a modo de trabajo en red con otras instituciones.

Destacamos como objetivos de las actividades de tutorías promover la elaboración de proyectos educativos y/o laborales; acompañar en lo académico y en lo afectivo para la

finalización del secundario; promover búsqueda activa de información y autonomía. Lo relevado en las entrevistas se encuentra en concordancia con esto, sobre todo en el último punto. Más específicamente, tomando lo referido de los sujetos entrevistados, los objetivos se sostienen en la promoción de ciertas aptitudes o habilidades en los becarios. En palabras de un coordinador: "mayor independencia, adultez, responsabilidad"; y "que [los becarios] puedan decidir absolutamente sobre lo que hacemos y lo que no hacemos", palabras de una tutora.

Transmitir un "modo de comando", siguiendo la frase que da pie a nuestro trabajo, se trata en este caso de transmitir una forma de manejarse de manera autónoma e integrándose en el lenguaje universitario. Siendo este el objetivo principal de la actividad conjunta, las prácticas orientadas a ello estarán mediadas por distintos artefactos que acercarán al estudiante secundario a un modo de hacer y ser universitario. T

anto becarios como tutores acuerdan en un "primer pacto" comprometerse a cumplir encuentros, salidas, horarios, tareas de búsqueda de información; y progresivamente a proponer encuentros, salidas, etc., según los intereses del becario y en vistas a su futuro académico; y siempre a mantener una comunicación frecuente.

Pensando en las reglas que rigen este pacto tutorial rescataremos el siguiente fragmento de la observación realizada en la Feria de las Profesiones (septiembre del 2019) correspondiente a un diálogo entre una becaria con su tutora:

-Tutora: ¿te pasó algo?

-Becaria: Estuve ayudando en casa y me retrasé. Nos mudamos a Villa Celina la semana pasada porque mi papá ya no nos puede mantener a todos con la verdulería de Maderos. Es un bajón porque cuando llueve me embarro hasta las rodillas.

Este componente atraviesa y se entrama también en el sistema de actividad en análisis. Estas tutorías se desarrollan en una comunidad determinada, donde la situación política y socio-económica afecta de una manera específica. Decíamos que se pide a los becarios "cumplir los compromisos asumidos con su tutor". Comprendiendo el contexto que atraviesa este sistema de tutorías, entendemos que el desempeño del becario en este punto podría verse afectado por las complicaciones que puede traer, por ejemplo, vivir en barrios de emergencia, como referíamos anteriormente. Teniendo en cuenta el hecho de que uno de los requisitos para ser becario del programa es contar con bajos recursos económicos, cabría interrogarse por los alcances de las demandas de los tutores (y/o del programa) para con los becarios y sus posibles consecuencias en la producción de subjetividades, con una población que se encuentra barajando distintas posibilidades de cómo pensarse a futuro. Vemos aquí, entonces, una posible tensión entre las reglas que conforman este acuerdo pactado, la comunidad de la que forman parte los sujetos de la actividad y la división del trabajo que los encuentran entre tutores y becarios conllevan.

#### • Vínculo pedagógico y acompañamiento

Habiendo trazado un camino por los componentes del sistema de actividad que UxU conforma y el que conforma la tutoría en sí misma, pasaremos ahora a abordar la especificidad del vínculo pedagógico y de acompañamiento. El propósito de las tutorías reside en brindar un acompañamiento integral al becario, generando un vínculo de confianza entre el tutor y el estudiante. Los informes comparativos de UxU (2014-2017) concluyen que los becarios resaltaron la *paciencia* y el *estímulo* de los tutores: "A parte de que era organizada, me alentaba a hacer muchas cosas, yo antes no salía mucho, pero tengo curiosidad por todo, gracias a ella"; "me gustó poder apoyarme en ella, que pusiera mucho de su empeño y su tiempo para organizar esas salidas". Además, la *disponibilidad*, *escucha* y el *respeto* también figura como importante para los becarios: "Podía hablarle de temas y aclaraba mis dudas de esos temas"; "siempre estuvo ahí para escucharme y siempre estuvo pendiente de nosotros y si necesitábamos ayuda en algo él trataba de hacer lo mejor para ayudarnos"; "una relación muy buena, de mucho diálogo e intercambio de opiniones".

La coordinación explica que "el programa UxU acompaña las becas para que el chico no es que solo tenga una plata sino que tenga un acompañamiento *hacia futuro*, que pueda entender que es su derecho poder seguir estudiando, como es su derecho el acceso a la ciudadanía". En relación a esto, nos serviremos del concepto de *confianza* de Cornú (1999) para pensar en las maneras de dirigirse del niño al adulto y del adulto al niño, o en nuestro caso, del estudiante secundario al estudiante universitario (o recientemente graduado) y viceversa. Este doble aspecto de la confianza se explica a partir de que la confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro; en otras palabras, es una actitud, una apuesta, que concierne al futuro que depende de las acciones del otro (Ibid). "Esto que está en el interior de la escuela, en el interior de la relación adquiere sentido en una perspectiva emancipadora, ligada a la finalidad de la educación en la democracia" (Ibid, p. 19). Si hablamos de futuro, de una apuesta a futuro, de una trayectoria educativa futura y de un acompañamiento que abogue por ello, no podemos no hacer alusión a la dimensión necesaria de la confianza en los momentos de transición hacia la universidad.

Siguiendo a la autora, la confianza es aquella que hace acto, que está presente y no solamente la costumbre de saber cómo van a responder los otros, sino "el hecho de tomar un riesgo cuando hay algo que se presenta como desconocido, en particular, 'alguien'" (Ibid, p.21). Para ilustrar esto, traeremos a colación los dichos de una tutora en relación a una propuesta de salida de sus becarias:

"Estuvieron muy dispuestos a hacer cualquier cosa. Sí, me hicieron una propuesta que fue ir a Tierra Santa... que yo no conozco. Y al principio traté de esquivarlo y después pensé que si ellos quieren ir voy a hacer lo posible para ir y estuve averiguando [...]. Medio raro, me llamó la atención. Pero les pregunté por qué querían ir y me dijeron que les parecía interesante, que no tenía que ver con lo religioso sino que era para conocer la historia así que bueno".

En este fragmento vemos la reflexión de la tutora como punto de inflexión a partir del cual ella decide tomar ese riesgo confiando en sus becarios, aun cuando su relación con aquella propuesta es de desconocimiento absoluto. Habiendo hecho estos señalamientos, no podemos dejar de lado un punto crucial que tiene que ver con que los tutores son los encargados de la entrega del dinero de la beca en mano a los estudiantes. Sería pertinente estudiar de qué manera esto impacta en este vínculo, que al estar mediado por un pago, de alguna manera justifica la necesidad de la figura del tutor en el sistema. Se debiera analizar este aspecto con mayor detenimiento para ver de qué manera el pago modeliza esta relación de confianza.

#### La autonomía como eje fundamental del lenguaje universitario

El problema de la falta de autonomía aparece en los informes comparativos de UxU reiteradamente: “No viajan solos”; “dependen de la madre”; “sigue mucho a sus amigos”; “dice que sus padres la sobreprotegen demasiado”. Los tutores entienden que esto resulta un problema, dada la especificidad del ser universitario, aspecto del cual están al tanto por ser estudiantes avanzados o recientemente graduados de la universidad.

Ahora bien, el hecho de que primero deban hacer con otro para poder luego hacerlo solos resulta una cuestión visible para todos los actores involucrados en la tutoría. En consonancia con la teoría vygotskiana, diremos aquí que la autonomía se desarrolla, paradójicamente quizás, primero en el plano de la intersubjetividad. El estudiante secundario puede, en un principio, hacer más cosas acompañado que en soledad y además es condición para que esa autonomía pueda ser desarrollada.

UxU intenta construir espacios para promover autonomía en los becarios en vistas de su proyección a futuro como estudiantes universitarios. Es la situación social compartida la que permite que el control de la actividad sea transferido, en este caso, del tutor al becario. Esto implica entonces, que los estudiantes puedan asumir progresivamente una responsabilidad mayor o diferente en relación con la actividad (Aizencang y Maddonni, 2011). Así, estos espacios podrían considerarse habilitadores de nuevas formas de participación que alojen al sujeto en donde se procuren acciones de mayor autonomía progresiva.

#### La asimetría inherente al vínculo

El vínculo tutor-becario, o también estudiante secundario-estudiante universitario, refleja de por sí una asimetría. Lejos de ser un obstáculo para promover el desarrollo del estudiante secundario, es necesaria para motorizar la gradual incorporación del lenguaje universitario y el manejo de una mayor autonomía. Ahora bien, según las entrevistas realizadas, notamos una reiterada referencia a un “discurso respetuoso” por parte de los becarios, que vale la pena analizar. Pareciera, en palabras de un coordinador, que los becarios piden permiso “para todo”. En principio, entendemos que podría responder a la asimetría inherente a la relación; y que si este pedido de permiso se extendiera demasiado en el tiempo entonces sí

podría representar un obstáculo para el desarrollo de la autonomía en los futuros estudiantes universitarios. Al momento de hacer la difusión en las escuelas, los estudiantes secundarios se encuentran más desorientados en relación a la gestión administrativa necesaria para la obtención de la beca. El coordinador dice: “los estudiantes preguntan *¿lo viene a buscar usted el formulario?... Digo usted porque muchas veces te tratan de usted*”. Este es el trato “respetuoso” que tutores y coordinadores refieren. Cabe destacar que muchos de estos becarios son primera generación de aspirantes a estudios universitarios en sus familias. El tutor como figura de autoridad (intelectual y administrativa) y como adulto responsable a cargo no puede no disparar diversas representaciones del orden del respeto y/o de admiración y, por ende, una consecuente distancia en el trato.

Por otro lado, no es menor el hecho de que los becarios sepan que los tutores son voluntarios de UxU, por lo cual no reciben una retribución económica por su trabajo. Cabría preguntarse de qué manera el hecho de que los tutores sean voluntarios designados modeliza un cierto tipo de vínculo entre tutor y becario. El siguiente fragmento abriría esta cuestión:

*-E: ¿Qué pensás que ella [la tutora] espera de ustedes?*

*-Becaria: Que nos interese y que disfrutemos las salidas. Porque también es su tiempo y si no lo aprovechamos sería una pérdida de tiempo, o bueno, sería mucho mejor que lo usemos bien.*

“Usar bien el tiempo de la tutora” marca un respeto que, por un lado, se corresponde con el pacto acordado pero, a su vez, marca también la posibilidad de que los becarios experimenten cierta presión en algún grado a la hora de disfrutar, o no, las salidas que proponen. Nos interrogamos cómo la percepción sobre el tiempo de la tutora afectaría más o menos la posibilidad de proponer abiertamente algunas salidas y si está, o no, obstaculizando en cierta forma la comunicación entre tutor y becario.

#### Las tutorías como andamiajes hacia el nivel superior

Podríamos ahora, abordar las tutorías como un posible andamiaje (Woods, Bruner y Ross, 1976) para el desarrollo de la autonomía. Esto implica considerar, en primer lugar, una situación que produce interacción entre un sujeto experto y otro menos experto en un determinado dominio. Aquí puede retomarse lo que dice una tutora en relación a las dificultades que denuncian los becarios: “Eso que a ellos los vuelve locos, el tema de los trámites y las inscripciones y todo eso, que nosotros lo tenemos super naturalizado”.

El concepto del andamiaje implica necesariamente rescatar que la tarea se resuelve colaborativamente en un intercambio en el cual el “novato” se apropiará gradualmente del saber del primero. Para ilustrar esta cuestión, y retomando el objetivo fundamental de promover la autonomía, traemos el siguiente fragmento de la entrevista con una tutora (ex-becaria del programa):

*“Y porque cuando entrás a la universidad, al principio es un poco crudo la cuestión de estar solo y de tener que resolver*

absolutamente todo vos por tu cuenta porque nadie te lo resuelve. Eso para mí, en mi ingreso a la universidad, fue lo más impactante, entonces trato de rescatar cosas de mi experiencia que me fueron más difíciles y de algún modo hacer alguna transferencia con otros mecanismos para que vayan interiorizando un poco esas cuestiones. Para poder tomar decisiones por su cuenta”.

Es preciso considerar aquello que la universidad como institución representa para estos becarios y cómo esto se ve materializado en el impacto que produce en ellos el solo hecho de entrar al edificio de una facultad. Una becaria entrevistada comenta que la salida a la Facultad de Psicología fue una experiencia fructífera porque contrastaba con su colegio que dice ser pequeño, donde es “fácil encontrar todo”. Ella explica:

“En cambio la Facultad de Psicología fue una cosa enorme y te perdés. Yo para encontrar el aula me re perdí. Todo el mundo llegó tarde porque todos se perdieron. Antes había ido a la Facultad de Medicina, y fuera del programa visité la Facultad de Derecho y es otro mundo. Y hay que visitarlo para saber”.

Poder visitarlo para saber, poder hablar con otro que haya transitado esa experiencia para que lo que resulta una maraña de trámites y aulas sea un poco más manejable. En este sentido se puede hacer referencia al carácter ajustable del andamiaje en relación al grado de conocimiento del sujeto menos experto (Baquero, 1996). Es imprescindible para que el andamiaje funcione como tal que haya una distancia justa entre el conocimiento previo del sujeto y lo que será aprendido. Podría pensarse entonces en una construcción artesanal que se da en la relación tutor-becario de aquello a conocer, que dependerá de los intereses del becario y de lo que haya conocido hasta el momento, es decir, de sus saberes previos. Lo ajustable del andamiaje también se aplica al requisito fundamental para ser tutor: que la persona sea estudiante avanzado o recientemente graduado de la UBA. Los tutores “están transitando el mundo universitario y lo que les puedan contar de la Universidad está a flor de piel. Vos como tutor sabés qué es ir a la Universidad, manejar tus horarios, viajar a la facultad, los tiempos” (coordinador ex-tutor entrevistado).

La apuesta a futuro y el manejo de la confianza hacia estudiantes secundarios pueden también traer sus tensiones; nos interrogamos aquí por una posible contradicción en términos de lo ajustable del andamiaje que podrían suponer las tutorías. Un coordinador entrevistado dice: “estamos entrando en el mundo adulto y lo tratamos igual que a cualquier persona”. Habrá que analizar, en este sentido, cuáles conforman los puntos de partida y los límites de la promoción gradual de autonomía.

Que el andamiaje sea además audible y visible (Baquero, 1996) implica que el becario sepa que lo que se produce, en términos de logros, es producto de que es asistido en una actividad compleja que se produce intersubjetivamente. Las reuniones, las actividades académicas y culturales que propone el programa son modos explícitos de acercamiento a los becarios al “ser universitario”. Esto se realiza

con el foco en que estas decisiones sobre qué salidas o actividades hacer se tomen en torno al “común acuerdo a partir de sus necesidades e intereses”. Por otro lado, los becarios saben desde el primer día qué rol cumplirán los tutores y también se les hace saber qué requisitos tiene que tener un tutor para serlo. A su vez, son avisados del carácter de “ayuda” que tendrían las tutorías en sus trayectorias escolares y hacia los estudios superiores futuros.

Como última característica del andamiaje a mencionar se hará referencia al carácter temporal del mismo. El andamiaje, como cualquier andamio, debe ser retirado para que cumpla su función. Si este se tomara crónico se perdería el principal objetivo que es que el sujeto menos experto adquiera autonomía. Esta retirada del andamiaje debe implicar un retiro gradual pero no abrupto. En palabras de Baquero (1996), la estructura del andamiaje es un tipo de ayuda que requiere su propio desmontaje progresivo. Que el andamiaje sea temporal no solo implicaría que tiene un tiempo de existencia sino que también hay un tiempo que se necesita para que este sea retirado.

Tanto las Becas “Nicolás Avellaneda” como UxU existen durante el ciclo lectivo que corresponde al último año del secundario. Ahora, resulta indispensable señalar una diferencia en cuanto al desmontaje de los mismos. Las Becas económicas conllevan unas Becas 2da etapa que se dan a los becarios que se anoten al CBC y cursen al año siguiente; luego dentro de las carreras de la UBA existen otros sistemas de becas (Becas Sarmiento). Sin embargo, en relación a UxU, no hay después de finalizada la secundaria un sistema de tutorías que acompañe la transición, y por ende, que cumpla con la idea de un desmontaje progresivo. En relación a esto, una tutora refiere

“...más allá del acompañamiento que como tutores les podemos dar a los chicos en el último año del secundario la transición fuerte es el año del CBC o lo que te lleve hacer el CBC y me parece que también ahí debería haber un acompañamiento porque es el impacto más grande. Y ahí ya están solos, aunque tengas la beca Avellaneda 2da etapa, tenés un espacio a donde acercarte y consultar pero no es un acompañamiento como el que hacemos acá”.

Si bien UxU conforma un sistema de tutorías que intenta articular la educación media con la educación superior, esto podría dar cuenta de un quiebre abrupto en el acompañamiento de los becarios en el proceso de ingresar a una carrera universitaria. En este aspecto sería interesante señalar el vacío que se arma en la “retirada” de la tutoría desde los objetivos del programa por la no gradualidad del desmontaje del andamio que las tutorías proponen. Sería pertinente considerar la posibilidad de articular los distintos programas de tutorías existentes en las universidades antes referidas con programas como UxU que sean propuestos desde la Educación Media.

#### • **Comentarios y discusiones (Conclusiones)**

En relación a la educación media, la Ley 26.206 en el art. 30 establece que “la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de



la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”. Hacer efectiva la articulación entre los componentes humanos, materiales, curriculares y divulgativos del nivel universitario y con el resto del sistema educativo nacional –que es ni más ni menos lo que promueve la Ley 27.204– está en consonancia con los objetivos del programa de tutorías UxU.

Desde las capacitaciones de tutores hasta los informes facilitados por la DGB se postula que una de las finalidades del programa es promover el ejercicio pleno de la ciudadanía, dentro de lo cual la continuación de los estudios tiene lugar. Se entiende por esto que para el ejercicio pleno de la ciudadanía se requiere de condiciones necesarias que deben darse para el acceso a los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida. Y aquí cobran todo el sentido las tutorías a partir de su intento por restituir en conjunto con las becas algunas condiciones que hagan posible estas trayectorias educativas en las cuales los estudiantes secundarios puedan proyectarse hacia futuro.

Aun así, es preciso retomar las tensiones expuestas a lo largo de nuestro desarrollo. El requisito de excelencia académica que propone la DGB, es una de las principales, dado que no resolvería lo que propone la Ley en cuanto a la provisión equitativa de becas, condiciones y recursos en la educación superior de gestión estatal para todas las personas que sufran carencias económicas verificables. Dicho esto, en relación a los estudiantes que se convirtieron en becarios por cumplimentar las condiciones necesarias para ganar la beca, estos postulan que las tutorías les fueron de ayuda por diversos motivos y entre ellos se rescatan como predominantes la posibilidad de conocer las distintas facultades y el vínculo con el tutor a cargo.

En cuanto a esto último se ha intentado ilustrar algunas cuestiones en relación al vínculo de confianza que debe darse entre el tutor y el becario para que se produzca una comunicación real, que tome en cuenta los intereses del estudiante para poder permitir una apuesta a futuro. Un vínculo distante y las limitaciones consecuentes por el hecho de que las tutorías son voluntariados podrían considerarse factores que influyen en las expectativas de ambos actores involucrados y las posibilidades reales de desarrollar un acompañamiento comprometido y basado en la confianza.

Por otro lado, podría concluirse que las tutorías, en el año lectivo que duran, cobran varios aspectos característicos de un dispositivo de andamiaje. Compartir en una actividad las experiencias propias de los tutores en sus trayectos por la facultad resulta fundamental para poder filiar al becario de algún modo a la Universidad.

Ubicamos a la promoción de autonomía como cuestión central, como eje del programa y, también, hilo conductor del presente trabajo. El acompañamiento que se les brinda desde UxU parecería “amainar el temporal” (en relación a algunas cuestiones tales como lo inabarcable de *estar* en la universidad, la inmensidad de un edificio que se aparece como difícil de habitar, la desorientación en torno a trámites y papeles que deben presentar, etc.) acercando a los becarios a las distintas facultades donde poder pro-

yectarse hacia un futuro posible como estudiantes del nivel superior.

Cabría mencionar la problemática de cómo desmontar estas tutorías para que la transición a niveles educativos superiores no sea abrupta y que cumplan efectivamente el objetivo de acompañar al becario en sus trayectorias educativas (y por ende, que asuma otro sentido más potente y potenciador la construcción intersubjetiva entre el tutor y el becario). A partir de lo analizado en el material recogido podría plantearse que el compromiso para con los futuros becarios no debiera agotarse en el sistema de tutorías si se desea que las tutorías se configuren realmente como andamiajes en pos de los objetivos propuestos por el programa. El análisis de estas tensiones permite preguntarnos en qué medida podrían motorizar en el sistema de actividad conformado por UxU, y en las tutorías que en él se inscriben, cambios que permitan avanzar hacia una mayor garantía del derecho a la educación superior. Cabría, por último, pensar cómo abordar este programa de tutorías, como otros, en la situación actual de pandemia por COVID-19, donde el sistema de actividad cobra otras características y los elementos del mismo son transversalmente afectados, pero el objetivo de lograr trayectorias continuadas hacia estudios superiores permanece.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aizencang, N., Bendersky, B. y Maddonni, P. (2018). “Situaciones de acompañamiento a las trayectorias escolares”. En: *Aprendizaje situado* (Elichiry, N. comp.). Buenos Aires: Noveduc.
- Aizencang, N. y Maddonni, P. (2011). “Tutorías: preguntas en torno a su sentido en la escuela secundaria”. En: *La Psicología Educativa como instrumento de análisis e intervención* (Elichiry, N. comp.). Buenos Aires: Noveduc.
- Baquero, R. (1996). “La Zona de Desarrollo Próximo y el análisis de las prácticas educativas”. En: *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Bs As: Aique.
- Cole, M. y Engeström, Y. (2001). “Enfoque histórico cultural de la cognición distribuida”. En: Salomon, G. (Comp.) *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cornú, L. (1999). “La confianza en las relaciones pedagógicas”. En: Frigerio, G., Poggi, M., Korinfeld, D. (comps) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela* (pp. 19-26). Buenos Aires: CEM-Novidades Educativas.
- Cornú, L. (2007). “Acompañar: el oficio de hacer humanidad”. En: *Ensayos y experiencias*. Tomo 109.
- Maddonni, P. (2014). *El Estigma del fracaso escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Caps. 2 y 3. Barcelona: Paidós.
- Vygotski, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.
- Vygotski, L. (1997). “Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores”. En: *Obras escogidas. Tomo III*. México: Colihue.
- Wertsch, J. (1988). *Vygotski y la formación social de la mente*. Buenos Aires: Paidós.
- Woods, D.J., Bruner, J.S., & Ross, G. (1976). “The Role of Tutoring in Problem Solving”. *Journal of Child Psychiatry and Psychology*, 17, 89-100.

#### DOCUMENTOS

Dirección General de Becas (2013). "Informe estadístico sobre solicitantes y seleccionados 2012 y 2013: Becas de Ayuda Económica Nicolás Avellaneda".

Ley 26.206 de 2006. Ley de Educación Nacional. 27 de diciembre de 2006

Ley 24.521 de 1995. Ley de Educación superior. 7 de agosto de 1995.

Ley 27.204 de 2015. Ley modificación 24.521: Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior. 9 de noviembre de 2015.

S.A. (2009). Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción. *Perfiles Educativos*, 31(125). Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2009.125>.

Secretaría de Educación Media (2017). *Informe de Becarios 2017*.

Secretaría de Educación Media (2015). *Programa Universitarios por más Universitarios*. Disponible en: <http://www.uba.ar/contenido/448>

Fecha de presentación: 30 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 12 de agosto de 2021

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2021